

ACUERDO No. 01-2006 (COMIECO-EX)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

CONSIDERANDO:

1. Que el Comité Aduanero en sus reuniones celebrada en San José, Costa Rica, los días 26 y 27 de abril de 2006, aprobaron el proyecto de Código Aduanero Uniforme Centroamericana (CAUCA), con base en el trabajo elaborado por las Comisiones Técnicas de Legislación y Procedimientos Aduaneros;
2. Que dicho proyecto cumple con el mandato de la Declaración de Panamá, surgida en la Cumbre de Presidentes celebrada en Panamá el 9 de marzo de 2006;
3. Que para la vigencia del CAUCA se requiere que simultáneamente se cuente con el Reglamento que desarrolle las disposiciones del Código,

POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 36, 37, 38 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica,

ACUERDA:

1. Aprobar el texto del Código Aduanero Uniforme Centroamericano que aparece como Anexo de este Acuerdo para El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
2. Instruir al Comité Aduanero para que en un plazo de seis meses elabore el Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (REAUCA) para que, conjuntamente con el CAUCA entre en vigor antes del 31 de diciembre de 2006.
3. Costa Rica da por recibido el proyecto de Código Aduanero Uniforme Centroamericano presentado por el Comité Aduanero Centroamericano.
Declara que participará en el proceso de elaboración y negociación del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano correspondiente.

En cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y debido proceso, dará la más amplia publicidad al texto del proyecto de Código Aduanero Uniforme Centroamericano y procederá a hacer la consulta formal al sector privado y demás interesados, tanto del proyecto del Código como de su respectivo Reglamento, de previo a su suscripción y aprobación por el COMIECO y la aprobación por la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

San José, Costa Rica, 9 de mayo de 2006

Marco Vinicio Ruiz Gutiérrez
Ministro de Comercio Exterior
de Costa Rica

Eduardo Ayala Grimaldi
Viceministro, en representación de la
Ministra de Economía
de El Salvador

Carlos Herrera Castillo
Viceministro, en representación del
Ministro de Economía
de Guatemala

Jorge Rosa
Viceministro, en representación de la
Ministra de Industria y Comercio
de Honduras

Alejandro Argüello Choiseul
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
de Nicaragua